

**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UN DIFRACTÓMETRO DE RAYOS X POLIVALENTE CON ÁNODO ROTATORIO DE 9KW, GONIÓMETRO DE 5 CÍRCULOS Y DETECTOR DE ÁREA PARA EL INSTITUT CATALÀ DE NANOCIÈNCIA I NANOTECNOLOGIA (ICN2)**

**Exp. 2025-18 ICN2**

**ACTA DE APERTURA DEL SOBRE 2**

En Bellaterra, se constituye virtualmente la Mesa de Contratación, de la licitación publicada por el Institut Català de Nanociència i Nanotecnologia, ICN2, el día 1 de diciembre de 2025 a las 10:30 horas. Se constituye la Mesa con los miembros siguientes:

Presidencia:	Sra. Judit Vela, Head of Finance ICN2.
Órgano de control:	Sr. Josep Salvador, Accounting Coordinator ICN2.
Asesoría jurídica:	Sra. Estefanía Latorre, Head of Legal and Public Tenders ICN2.
Vocal:	Sr. Gustavo Ceballos, Head of Research Support Division Instrumentation Unit ICN2.
Vocal:	Sra. Inma Caño, Travel Administrative ICN2.
Secretaria:	Sra. Marina Martin, Public Tenders Officer ICN2.

**Desarrollo de la sesión:**

**Primero.-** El objeto de la presente sesión es la constitución de la Mesa de Contratación y el examen de la oferta económica y los criterios evaluables de forma automática (Sobre 2), de los licitadores participantes en el procedimiento de licitación por procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada y tramitación ordinaria del expediente relativo a la contratación del SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UN DIFRACTÓMETRO DE RAYOS X POLIVALENTE CON ÁNODO ROTATORIO DE 9KW, GONIÓMETRO DE 5 CÍRCULOS Y DETECTOR DE ÁREA PARA EL INSTITUT CATALÀ DE NANOCIÈNCIA I NANOTECNOLOGIA (ICN2).

De acuerdo con lo que establece el Pliego de Condiciones Particulares del expediente de contratación núm. 2025-18 ICN2, se da lectura de los licitadores que han sido admitidos al procedimiento de licitación:

LICITADOR	CIF
PARALAB SL	B65680886

**Licitadores excluidos:**

- No hay.

**Segundo.**- La Presidenta de la Mesa advierte a sus miembros que es responsabilidad de aquellos poner en conocimiento del Órgano de Contratación cualquier acción llevada a cabo por la Mesa que pueda contradecir las normas de preparación o reguladoras del procedimiento de adjudicación, así como cualquier acto o decisión que ponga en riesgo la garantía de los principios de la contratación pública.

**Tercero.**- Seguidamente, se procede a la apertura del respectivo sobre electrónico (Sobre 2) que contiene la oferta económica y criterios evaluables de forma automática del licitador admitido a la licitación, al efecto de examinar la documentación presentada por parte de los miembros de la Mesa:

**1. PARALAB SL**

Documentación aportada por el licitador en relación con la oferta económica y otras referencias evaluables automáticamente:

- Anexo II: Modelo de propuesta económica y de referencias evaluables con fórmulas automáticas, debidamente cumplimentado y firmado.

Oferta económica:

Importe propuesta económica.....	443.900,00 €
IVA.....	93.219,00 €
Total (IVA incluido).....	537.119,00 €

Criterios evaluables automáticamente:

1. Muestras de referencia de calibración para las medidas en polvo (Si policristalino y/o LaB6-NIST):
  - Se ofrece muestra de Si policristalino.
  - No se ofrece muestra de LaB6-NIST.
2. Ampliación garantía:
  - No se ofrece un incremento en el plazo de garantía adicional.
3. Facilidades para la asistencia del servicio de técnico y mantenimiento:
  - Se ofrece asistencia telefónica o por control remoto en menos de 24h.
  - No se ofrece asistencia presencial en menos de 48h.
4. Intervención técnica del primer repulido del ánodo de Cu del tubo de Rayos X sin coste:
  - No se ofrece intervención técnica del primer del primer repulido del ánodo de Cu del tubo de Rayos X sin coste adicional.

Documentación adicional anexada:

- Los licitadores anexan, adicionalmente, una memoria descriptiva del suministro, no solicitada en los Pliegos, y, por ende, no valorable:

No habiendo más asuntos a tratar, se levanta la sesión a las 10:50 horas. Se acuerda valorar, estudiar y ponderar la propuesta contenida en el Sobre 2 del licitador admitido a la licitación, de conformidad con los criterios de adjudicación evaluables de forma automática indicados en el Pliego de Condiciones Particulares (Anexo III).

**CERTIFICADO :**

Que, celebrada por la Mesa de Contratación en el día, hora y lugar indicados en el encabezamiento, la reunión para la apertura de los documentos incluidos en el Sobre 2 del expediente de contratación número 2025-18 ICN2, constan en estos sobre los documentos que se relacionan en este documento y obran de forma fehaciente en el expediente de contratación.

Y para que conste, a efectos de lo establecido en el Pliego de Condiciones Particulares del expediente de contratación número 2025-18 ICN2, se libra la presente certificación, con el Vº Bº de la Presidenta de la Mesa.

**Vº Bº de la Presidenta**  
Judit Vela

**Órgano de control**  
Josep Salvador

**Vocal**  
Gustavo Ceballos

**Vocal**  
Inma Caño

**Asesoría jurídica**  
Estefanía Latorre

**Secretaria**  
Marina Martin